



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el Acuerdo de 13 de noviembre de 2019 del Pleno del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid sobre la publicación de los recursos especiales y de las reclamaciones en materia de contratación en el perfil de contratante de los órganos de contratación se hace público que con fecha 23 de junio de 2026 la representación de las empresas KPMG ASESORES, S.L.U., y ANTEA IBEROLATAM, S.L.U., que concurren en compromiso de UTE, ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de exclusión adoptado por la Mesa de contratación de fecha 29 de mayo de 2025, aceptado por el órgano de contratación y notificado a la recurrente el día 2 de junio de 2026 del contrato denominado “ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE. TRAMO: M-503 A M-407” tramitado por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE RÉGIMEN JURÍDICO**

Firmado digitalmente por: IRURETA-GOYENA SANCHEZ JOSE RAMON
Fecha: 2026.06.25 11:19